



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 20 de octubre de 2021
TR. N° 0346-2021-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 20 de octubre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0346-2021-R-UNALM.- La Molina, 20 de octubre de 2021.

CONSIDERANDO: Que, mediante Comunicación N° 374-2021-VRI, de fecha 13 de setiembre de 2021, la Vicerrectora de Investigación informa que, en cumplimiento a las actividades propuestas en esta nueva gestión, la indexación gradual de las revistas científicas de la UNALM es una de sus metas. En ese sentido, a través del presupuesto solicitado a MINEDU se ha programado la CONSULTORÍA PARA INDEXAR LA REVISTA ANALES CIENTÍFICOS, que estará a cargo del Dr. Raul Siche, Editor de la Revista Scientia Agropecuaria, indexada en Scopus y Web of Science; Que, siendo necesario contar con una persona especializada, el Dr. Edwin Mellisho, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Zootecnia y Editor de la Revista Científica SPERMOVA ha aceptado apoyarnos a cumplir esta meta en calidad de Editor Adjunto, apoyando la labor a la Dra. Lía Ramos Fernández, quien ha sido designada Editora de la Revista Anales Científicos. Asimismo, el Dr. Mellisho será responsable de la supervisión de la consultoría MINEDU, quien solicita emitir la resolución respectiva con fecha de inicio 09 de setiembre de 2021; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la designación de Dr. Edwin Mellisho como Editor Adjunto de la Revista Anales Científicos, y Supervisor de los compromisos Minedu respectivos, desde el 09 de setiembre de 2021. **ARTÍCULO 2º.-** Designar a la Dra. Lía Ramos Fernández como Editora de la Revista Anales Científicos, desde el 09 de setiembre de 2021. Regístrate, comuníquese y archívese. - Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector. - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL


C.C.: OCI,VRI,DGI,INTERESADO